



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

RESOLUCIÓN N° 27.965/2023

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS COOPERATIVO – AL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS COOPERATIVOS".

Asunción, 20 de setiembre de 2023

VISTO: El Expediente INCOOP N° 5.173/2023, presentada por la Cooperativa SAGRADOS CORAZONES Ltda.,y;

CONSIDERANDO: Que, dicha entidad solicita apoyo Institucional para el "Instituto de Altos Estudios Cooperativos;unidad de servicios educativos de la Cooperativa Sagrados".-----

Que,el referido pedido responde a la posibilidad de ofrecer a más cooperativas los servicios educativos garantizando la calida educativa con la que cuenta el Instituto para el sector cooperativo.,y;

Que, considerando los ejes de : Educación Cooperativa, Educación Financiera, Empleabilidad y Habilidades Sociales dirigidos a socios y/o colaboradores para una actualización profesional constante.-----

Que, el Instituto además de tratar temas de interés para el sector cumple particularmente con la observancia del quinto y sexto principio del Cooperativismo.-----

POR TANTO, en ejercicio de las atribuciones conferidas en la Ley 2.157/03, en sesión ordinaria de fecha. 19 de setiembre de 2023 asentada en Acta N° 856/2023 el;

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

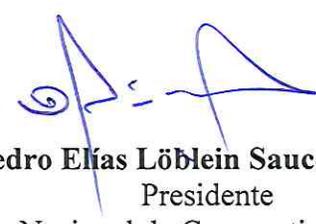
RESUELVE:

Artículo 1°. DECLARAR de interés Cooperativo al "Instituto de Altos Estudios Cooperativos", en base a los fundamentos expuestos en el exordio. -----

Artículo 2°. Instrumentar y refrendar la presente Resolución, a través de la Presidencia de esta Autoridad de Aplicación. -----

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar. -----




Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo